

---

# LA ETNOEDUCACIÓN EN ANTIOQUIA, TEORÍA Y PRÁCTICAS SIN INSTRUMENTOS

Implementación de Políticas Públicas  
Etnoeducativas

---

Trabajo de Grado Maestría en Gobierno y Políticas Públicas

Por: Fernando Palacios Callejas

Asesor: Juan Camilo Escobar Villegas

II Cohorte Poder Pacífico

EAFIT - Medellín 2017



## INDICE

Introducción.....	3
1. Consideraciones teóricas.....	6
2. La etnoeducación en Antioquia, teoría y prácticas sin instrumentos. ....	9
2.1. Qué se ha hecho en Antioquia por la etnoeducación. 1993-2015.....	11
2.1.1. Legislación: voz sin instrumentos frente a los silencios en territorio de finales del siglo XX .....	14
2.1.2. La ley general de educación y las reacciones en Antioquia.....	17
2.2. La creación de la Gerencia de Negritudes. ....	18
2.2.1. Las teorías y las prácticas con instrumentos invisibles.....	20
2.2.2. La etnoeducación en la agenda departamental, instrumentos visibles.....	21
2.2.3. Las resistencias mentales a la etnoeducación: antioqueñidad y etnoeducación.....	31
2.3. Iniciativas y experiencias exitosas.....	32
2.3.1. Prácticas, instrumentos visibles y teorías revisitadas, experiencia Ruta VOS.....	35
Conclusiones.....	41
Referencias	
Anexos	

## Introducción

---

El Estado es quien debe garantizar entre los derechos fundamentales el de la educación. Pero en el aspecto educativo se registra un proceso de homogeneización cultural; que se evidencia en las evaluaciones académicas de Estado -pruebas saber- que miden lo cognitivo, sin indagar desde sus estandarizados cuestionarios alguna sección o fragmentos que reflejen la transversalización de los contenidos re-construidos con los conocimientos étnicos que perviven. Sin embargo, se observa la no pertinencia en virtud de que el currículum es incompleto, pues no se ajusta a las características socioculturales de la población, y menos, al reconocimiento de los saberes de los diferentes grupos étnicos y poblacionales del país. Antioquia, sociedad multiétnica y pluricultural, mantiene una deuda histórica con los grupos étnicos y, aunque avanza en el entendimiento de este capital social, el trabajo a realizar es arduo, e implica que las instancias gubernamentales y especializadas en el aspecto educativo, comprendan que la solución a las falencias educativas del territorio, se subsanan con el poder de nuestras capacidades y no con la réplica de métodos implementados en países lejanos al contexto y a las realidades locales. Es pues la etnoeducación, una de las rutas para el fortalecimiento de las acciones colectivas que enfrenten estereotipos estructurales, que desde las representaciones sociales generan violencias que se recrean o se transforman para mantener diferentes formas de exclusión.

Partiendo de la máxima según la cual la educación es el motor de la transformación, los gobiernos son conscientes sobre la necesidad de desarrollar los recursos cognitivos de las comunidades educativas. Así, los jóvenes fortalecen sus capacidades para participar de manera libre, positiva y constructiva en los cambios económicos, sociales y culturales que se presentan en la cotidianidad de su contexto territorial. Además, reconocen la necesidad de favorecer las diversas identidades culturales y los variados modos de cohesión social, teniendo en cuenta la diversidad cultural sin pretender eliminarla; comprenden que el patrimonio de los países no está solamente en la competitividad económica, sino también en el aprovechamiento de todo el capital social y la riqueza cultural que continuamente se manifiesta en el diálogo de saberes y debe potencializarse en todo el territorio nacional. Pero no lo hacen con la contundencia y obligatoriedad debida; los gobiernos lo saben, algunos de los gobernados también.

En un primer momento, el texto indaga por el estado del arte y propone demostrar que la falta de voluntad política, sumada a la ausencia de instrumentos que aterricen la implementación de políticas etnoeducativas, produce un abismo entre los procesos curriculares planeados para los territorios y la escuela;

evidenciando la sistemática falla que nos sustrae de la anhelada educación pertinente, incluyente y de calidad en las regiones de Antioquia.

Problematizar como indispensable para el mejoramiento de la calidad educativa, la realización de instrumentos que faciliten la implementación de las políticas etno, como ruta en la transformación de las relaciones interculturales, aspiraciones, gobernanza, vocaciones, sostenibilidad y sustentabilidad para el buen vivir de la comunidad en los territorios con población étnica.

Dadas las anteriores consideraciones, planteo la siguiente pregunta con el fin de delimitar el problema de investigación: ¿Es la ausencia o deficiencia de instrumentos, la brecha que impide la implementación de políticas públicas etnoeducativas en Antioquia?

### **Objetivo General**

- Estudiar los instrumentos pensados y usados en Antioquia para la etnoeducación, con el fin de comprender su pertinencia en la implementación de políticas públicas etnoeducativas.

### **Objetivo Específicos**

- Recolectar suficiente legislación que permita itinerarios transformadores en el ejercicio pedagógico, para el cumplimiento del derecho fundamental de la educación, con enfoque diferencial étnico.
- Problematizar causas y efectos que reprimen el aterrizaje de las políticas públicas en los contextos periféricos y centros urbanos, como posible evidencia de las brechas que impiden el desarrollo de la escuela intercultural.
- Proponer desde las experiencias significativas centradas, la posibilidad de réplica, con el fin de transformar los contextos educativos multiculturales en interculturales.

### **Fuentes Primarias**

Durante el mandato de 2012 a 2015, en la Gobernación de Antioquia se articuló una alianza entre la Secretaría de Educación y la Gerencia de Negritudes, con la intención de crear procesos y una serie de instrumentos que escalaran políticas públicas a un nivel de apropiación en la comunidad educativa. Los actores directamente involucrados narran la experiencia de aplicación en el Atrato Medio y municipios de territorios afroantioqueños de Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

Se cuenta con fuentes involucradas en la toma de decisiones, creación de estrategias, maestros, secretarios de educación, estudiantes, padres de

familia y líderes comunitarios. De dichas conexiones recolectaremos: fichas etnoeducativas, entrevistas a sabedores, declaraciones de los equipos y mesas etnoeducativas de diversos territorios, evidencias fotográficas y resultados obtenidos.

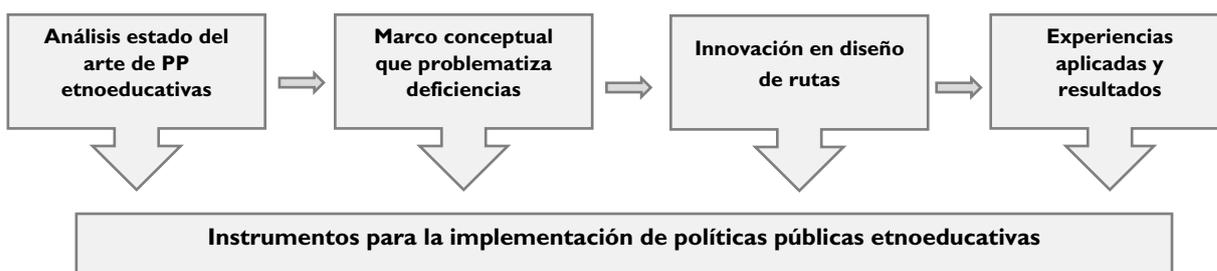
## Fuentes Secundarias

Aunque en materia etnoeducativa la literatura es limitada, el estado del arte presentado brinda la posibilidad de argumentar, objetar, replicar y definir los propósitos de las políticas educativas con enfoque étnico. Además, se tienen como referencias los documentos de Patricia Enciso Patiño, Sonia Mercedes Rodríguez Reinel, Elizabeth Castillo Guzmán, Tatiana Carolina Sosa Avendaño, Juan de Dios Mosquera, Yeison Arcadio Meneses Copete y Santiago Leyva, entre otros. De igual manera, los textos de la Ruta EFE de políticas diferenciales en el país, los emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Poblaciones, Políticas Públicas locales y compendios legislativos étnicos que se podrían clasificar como fuentes primarias y secundarias a la vez, le dan sustento al marco teórico y al abanico conceptual a lo largo del texto.

## Metodología

Investigar, sistematizar y describir el fenómeno desde la vivencia y la interpretación holística, más allá de la contextualización, ofrece la ruta **metodológica cualitativa** de este trabajo. Ahora bien, como actor social cercano al objeto de estudio, dispongo de un conocimiento del tema que me permite profundizar y ser parte de la construcción conjunta de acciones. Esto me hace consiente de códigos, reconocimiento de necesidades, que entienda la importancia de hacer tejido de saberes que apuesten por la calidad educativa, la cual es tarea inconclusa si no es tenida en cuenta la ausencia del *enfoque diferencial étnico* en los currículos.

En resumen, los escenarios para el análisis documental, la colección de evidencias, entrevistas y propuestas, determinan diferentes momentos de la narrativa para que haya sido posible configurar un método conocido como **investigación basada en diseño - IBD**; pues se fundamenta que la creación de instrumentos y rutas estratégicas acerca de la implementación de políticas públicas etnoeducativas en el territorio estudiado. Los momentos son:



Fuente propia

# La Etnoeducación en Antioquia, Teoría y Prácticas sin Instrumentos

## Implementación de Políticas Públicas Etnoeducativas

*-¿Y por qué no hay educación para blancos?  
- La educación siempre ha sido para Blanco–mestizos.  
Si no, ¿por qué idolatramos a los conquistadores?  
Fuente: Comité operativo con rectores de Medellín*

---

### 1. Consideraciones teóricas

Llegar a ser partícipes en una constitución política que reconoce la pluriethnicidad y multiculturalidad territorial, no fue camino fácil. Solo a partir de la Constitución de 1.991, fueron consideradas las comunidades étnicas colombianas como sujetos reales de derechos. Nos dice al respecto Rodrigo Uprimny:<sup>1</sup>

La Carta de 1886 señalaba que la nación colombiana se reconstituía como una república unitaria, y que la religión católica era un elemento esencial del orden social, de suerte que sólo eran aceptados los cultos y prácticas que no fueran contrarios a la moral cristiana. Además, a partir del plebiscito de 1957, que dio origen al Frente Nacional, los cargos públicos eran repartidos entre los partidos liberal y conservador. En cambio, la Constitución de 1991 proclama que nuestro país es una república pluralista, que reconoce la autonomía de las entidades territoriales y protege la diversidad étnica y cultural como bases de la nación colombiana (Uprimny, s.f., p. 1)

Y Castillo:

El hito constitucional de 1991 abre un nuevo escenario para la recién nacida etnoeducación, al otorgarle posibilidades de trascender normativamente, determinando, de manera precisa, lo establecido en el Artículo 7, según el cual es principio fundamental del Estado reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. De modo alterno, el Artículo transitorio 55 determina el reconocimiento y el desarrollo normativo especial para las comunidades negras de los ríos de la cuenca del Pacífico. De este modo y sustentando las referencias constitucionales, por primera vez en la historia de la política y la legislación educativa colombianas se determinará una definición de lo que se consideran grupos o comunidades étnicas. Así, el capítulo tercero de la Ley 115, Ley General de Educación de 1994, establece, en su Artículo 55... (2008, p.19).

Así cambian las rutas participativas e inicia la deconstrucción de la estructura que homogeneiza socialmente un país, en que los privilegios ciudadanos, educativos, económicos y políticos, enmarcan solamente a un grupo poblacional por estar en condición numérica aventajada ante otras del territorio. Y se vislumbra un horizonte de transformaciones en que la palabra que relata las cosmogonías de la otredad es escuchada y mirada, frente a frente,

---

<sup>1</sup> Director del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De Justicia, y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0020/articulo02.pdf>

para descubrir que también son generadoras de saberes necesarios para la cimentación de renovadas identidades nacionales; pero aquellas emancipadas de confusión, que arraigan el sentir y pensar de unos aprendizajes ancestrales que fomentan rutas de vida contextualizada al territorio y viabilizan el aprovechamiento de los recursos de manera sostenible, saberes para el buen vivir y relacionamientos sentidos que abrigan y conciben las cosmogonías. Sobre el asunto, reflexiona el historiador colombiano Jorge Orlando Melo:

Cualquier definición de la palabra [identidad] lleva a callejones sin salida. Definirla a partir de los rasgos reales de la cultura exigiría —lo que nadie ha podido hacer— encontrar un criterio para definir qué es parte de la identidad nacional y qué no. ¿La identidad cultural colombiana, por ejemplo, está formada por los gustos musicales de toda la población e incluye por lo tanto a los géneros musicales que se formaron en el territorio, como el bambuco, el bunde, el porro o el vallenato, o también los géneros que han entrado de fuera, como el bolero, la ranchera, el tango, la salsa, el rock y el reguetón? Es casi inevitable sostener que la identidad no puede definirse por rasgos de origen local, pues la identidad colombiana parecería, a primera vista, incluir infinidad de cosas que vienen de afuera (año 2017, p.2).

De esta manera, lineamientos desde la Constitución Política de Colombia, la Ley 70 para las comunidades Negras, la Ley General de Educación 115 del 1994, Resolución 9549 de 1998 del Ministerio de Educación Nacional, entre otras, vinculan la intencionalidad de cambios en la ruta educativa del país; impactando contenidos, currículos, didácticas, metodologías y pedagogías que se resuelven con la vinculación de estudiantes, padres de familia, maestros y comunidad educativa en general; porque la escuela se proyecta hasta transformarse en incluyente, pertinente y con calidad.

Pero la literatura, en repetidas ocasiones, toma distancias abismales de las realidades y el aterrizaje de estas políticas no encuentra la voluntad política o el puente que contextualiza a la norma, comenta Enciso:

...Aunque existe un marco legal suficiente para que los grupos étnicos hagan valer sus derechos, hay razones por las que esto no siempre se cumple. Por un lado, está un desconocimiento o desinterés de alcaldes, gobernadores y otros funcionarios del Estado en cuanto a las políticas establecidas. Y por otro, la misma situación de desventaja en que se encuentran les ha impedido alcanzar óptimos niveles de interlocución para lograr ser atendidos en condiciones de igualdad frente al resto de la sociedad (año 2004, p.50).

Por la incidencia continua de las comunidades, el esfuerzo y la concertación estatal, se logra avanzar en crear desde el Ministerio de Educación una oficina de etnoeducación. Es labor de las entidades especializadas propiciar acciones hacia la articulación de la escuela con los saberes de las comunidades, para que el conocimiento etnoeducativo esté presente y logre la transformación, donde la multiculturalidad escale la fundamentación del tejido social, y siempre esté unido por el lazo de la interculturalidad. Posición que argumenta

Hernández: “Desde cosmovisiones y posturas ancestrales, opciones colectivas pragmáticas y estrategias propias e innovadoras, pueblos, comunidades y sectores poblacionales de Colombia han generado ejemplarizantes procesos de resistencia civil y han otorgado significados específicos a su ejercicio de resistencia (año 2009, p.4)”. Resistencias que dieron empuje, en su momento, a la bitácora publicada sobre el tema por el Ministerio de Educación Nacional hasta el 2014, pero su continuidad la desconoce la comunidad educativa. La etnoeducación es una construcción de todos y para todos. Existen varias definiciones que nos acercan a la comprensión de lo que es la etnoeducación: una de ellas, que considero más acertada y completa, es la que expresa el líder del Movimiento Nacional Cimarrón, el Maestro Juan de Dios Mosquera: la etnoeducación debemos entenderla como la educación en los valores de la etnicidad nacional, teniendo en cuenta que nuestra identidad cultural es el sincretismo o mestizaje de tres grandes raíces: la africanidad, la indigenidad y la hispanidad.

En los procesos del entendimiento de este requerimiento de las comunidades, el MEN ha definido el tema en varias ocasiones. En el artículo escrito por Castillo:

Un proceso social permanente, inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de conocimientos y valores, y en el desarrollo de habilidades y destrezas, de acuerdo con las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad, que la capacita para participar plenamente en el control cultural del grupo étnico (1985, p.51)

La etnoeducación constituye una estrategia viable y válida que le permite a los grupos étnicos identificar, estructurar y desarrollar propuestas de educación que respondan a sus intereses, necesidades y aspiraciones de acuerdo con sus características culturales, económicas, sociopolíticas, lingüísticas etc. en una dimensión de articulación intercultural (1992, p.3).

Hasta llegar al vigente hoy día, en la Ley General de Educación, en el capítulo 3, artículo 55, se expresa:

Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

El Estado es quien debe garantizar entre los derechos fundamentales la educación. Pero en el aspecto educativo, se registra un proceso de homogenización cultural y disminución de la calidad; que se expresa en bajos niveles de logros, deserción, eficiencia y pertinencia; en virtud que persiste un currículum alejado del contexto que esté en concordancia con las características socioculturales de la población multiétnica de las regiones.

Al plantear el tema de la etnoeducación, la teorizamos con perspectiva desde su significación y pertinencia como una estrategia educativa coherente con los territorios y ampliamos su concepción al reconocimiento de los saberes heredados, adquiridos, re construidos y apropiados. Pero la noción, el concepto raso, debe tomar tierra y posarse como cimiento de transformaciones que renuevan construcciones sociales con protagonistas diversos y registrados esfuerzos. Las inquietudes surgen luego de cooptar las voluntades políticas y administrativas, si el capital docente cuenta con las capacidades, el conocimiento y las herramientas didácticas para conseguir que germine una escuela pensada con los saberes y las historias contadas desde otras orillas.

## **2. La etnoeducación en Antioquia, teoría y prácticas sin instrumentos**

Dadas las anteriores consideraciones, se plantea la siguiente pregunta con el fin de delimitar el problema de investigación: ¿Es la ausencia y/o deficiencia de instrumentos la brecha que impide la implementación de políticas públicas etnoeducativas en Antioquia?

Una constitución incluyente como la de 1991, en la que Colombia se reconoció como país pluriétnico, fue el primer paso para reivindicar años de exclusión, violación de derechos e invisibilización de algunas comunidades. Con ella, se escalaría a un territorio abierto al reconocimiento de las potencialidades de su diversa población, los aportes en la construcción de sociedades, el fortalecimiento a la restauración de los derechos y apropiación en la defensa de las particularidades innatas de las poblaciones y los contextos geográficos colombianos.

Las políticas públicas que consagran la Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos, son políticas de Estado que atienden demandas de las comunidades que inquieran una educación pertinente, de calidad y que propenden por el reconocimiento de las comunidades étnicas como generadoras de saberes. En el caso de la Política Pública Afroantioqueña -Ordenanza 10 de 2007- para su implementación, no cuenta con instrumentos que desde lo procedimental garantice la eficiencia para abarcar todo el territorio, propiciándose un fracaso en la realización y continuidad de este proyecto político; en otras palabras se genera un fallo de Estado. Adhiero lo anterior al texto de Robert Jessop : “Los fallos de Estado pueden vincularse con factores procedimentales concretos que bloquean una eficaz formulación e implementación de las políticas... (2002, p. 278)”

En nuestra Constitución, el artículo 7, señala explícitamente: *El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana*. Lo que en sus acciones, entre otras, implica que el sistema educativo sea un bien público que debe tener enfoque diferencial y que resguarde la ancestralidad de nuestro territorio permitiendo su acceso sin exclusión alguna. Nos define Stiglitz: “Un bien público es puro, cuando los costes marginales de suministrárselo a una persona más, son estrictamente cero y cuando es imposible impedir que alguien lo reciba (2009, p. 283)”

Aunque el deber ser fuera que la educación se considerara un bien público puro, no lo es. Existen condiciones de rivalidad y formas de exclusión con respecto a su acceso, además de que aún no se abarcan todos los ciclos en esa parcial gratuidad que brinda el Estado. Antioquia es un territorio con evidentes fallos de Estado y fallos del mercado, lo que se traduce en desigualdades. En la subregión de Urabá, el 80% de la población es afrodescendiente y presenta los más altos índices de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas (NBI), con indicadores superiores al 72% (Anuario Estadístico, 2010). El analfabetismo en la población afroantioqueña es del 9%, en relación con el resto de la población, que es del 4.9%. La educación presenta bajos niveles de logro y eficiencia; enmarcada por la no pertinencia con el contexto, en virtud de los currículos desajustados a las características socioculturales. Aunado a ello, los afroantioqueños y afroantioqueñas continúan siendo víctimas de tratos desiguales y discriminatorios y con los desafortunados indicadores de mayor violencia en sus territorios, a nivel local y nacional.

La etnoeducación acierta en la construcción conceptual de la otredad del ser; es el reconocimiento de la existencia de otras maneras de ver, vivir, sentir, entender y pervivir en el tiempo. Por ello, desde la literatura con enfoque diferencial étnico y la oralitura ancestral, se presentan al estudiante caminos para que llegue a la comprensión de ser habitado por la multiculturalidad de un territorio y de los territorios. Es pues labor de las entidades especializadas, propiciar acciones hacia la articulación de la escuela con los saberes de las comunidades, para que el conocimiento etnoeducativo esté presente y logre la transformación, donde la multiculturalidad escale la fundamentación del tejido social, y siempre esté unido por el poderoso lazo de la interculturalidad.

Los gobiernos son conscientes de que deben desarrollarse los recursos cognitivos de las comunidades educativas. Así, los jóvenes fortalecen sus capacidades para participar de manera libre, positiva y constructiva en los cambios económicos, sociales y culturales que se presentan en la cotidianidad de su contexto territorial. Además, reconocen la necesidad de mantener la identidad cultural y la cohesión social, teniendo en cuenta la diversidad cultural sin pretender eliminarla; comprenden que el patrimonio de los países no está solamente en la competitividad económica, sino también en el aprovechamiento de todo el Capital Social y la riqueza cultural que continuamente se manifiesta

en el diálogo de saberes y debe potencializarse en todo el territorio nacional. Pero no lo hacen con la contundencia y obligatoriedad debida; ellos lo saben, nosotros también. Argumenta Stiglitz: “Esta preocupación general por el mercado induce a pensar que el Estado tiene un importante papel que desempeñar; pero en algunos sectores se sospecha que el Estado no solo no ha “corregido” los fallos del mercado, sino que es posible que también haya contribuido, en realidad, a agravar los problemas (2016, p. 39)”.

En este panorama es necesario que las comunidades educativas, con los cimientos de las políticas públicas, los estudiantes, padres de familia y docentes del país, desde una acción colectiva participen de la transformación educativa a través de la implementación de experiencias novedosas, que ayuden a mejorar los ambientes escolares y la formación integral de esos niños y jóvenes que pasan por las aulas de las instituciones y así, desde las capacidades básicas, internas y combinadas, se genere el respeto por la pluralidad, los derechos humanos y la libertad de autonomías, todo ello con un efecto espejo que se reflejaría en los contextos de familia y territoriales. Lo anterior serían algunas de las *Externalidades positivas* en los procesos de la implementación rigurosa de una política etnoeducativa.

Sankofa, es un vocablo africano que significa volver a la raíz, este retorno es hoy inspirado por la etnoeducación, como escudo resiliente que protege a las comunidades afroantioqueñas de ese “olvido” al que se ven abocados por el Estado y el mercado.

## **2.1. Qué se ha hecho en Antioquia por la etnoeducación. 1993-2015.**

### **Relaciones y logros de la sociedad local**

Entre los espacios de participación reivindicados por las comunidades étnicas, la Comisión Pedagógica Nacional y la Comisión Pedagógica Departamental<sup>14</sup>, fueron decisivas en la creación del camino que generó afectación educativa en el departamento, hablando de ámbito de nuestro interés: la etnoeducación. Nombraremos a algunas personas remitidas por las fuentes primarias, a riesgo de omitir algunos más, que obviamente aportaron a la consecución de un territorio con la intención de alcanzar una educación pensada, crítica, de contenidos incluyentes, pertinente y de calidad.

En el espacio temporal acotado, Francisco Aurelio Mena y Tomasa Medrano Ramos representan al departamento y mantienen relación directa con el Ministerio de Educación Nacional. Su agenda es viabilizar la comprensión al ente estatal, sobre que la educación establecida era homogeneizante, evadía el autorreconocimiento e invisibilizaba los aportes de los grupo poblacionales

---

<sup>14</sup> Decreto 2249 de 1995

étnicos, e inicia la creación del instrumento *Lineamientos curriculares de la cátedra de estudios afrocolombianos como documento guía*. En la Comisión Pedagógica Nacional y la Comisión Pedagógica Departamentales y Distrital,<sup>15</sup> Antioquia mantuvo la representatividad con Carlos Alberto Argumedo Romaña, Tobías Egidio Moreno, Clarildo Mena y Beatriz Quesada. En conversa coinciden en varios avances significativos con la falencia de continuidad:

- a. Lineamientos curriculares.
- b. Revisión de textos y creación de nuevos con enfoque.
- c. Capacitación y sensibilización al maestro etnoeducador.
- d. Selección de plazas de etnoeducación.
- e. Concurso para etnoeducadores.

En la Secretaría de Educación Departamental fue designado el Profesional Universitario Heraclio Herrera Palmi, quien entre sus labores apoyó y fortaleció procesos de profesionalización de los docentes indígenas como acción afirmativa, articulados con la Normal de Frontino. La producción de los *Proyectos Educativos Comunitarios-PEC*, como instrumento y brújula que brinda al docente la oportunidad del aterrizaje de esa política pública al aula de clase; resalta además, la creación de instituciones con enfoque diferencial, con ciclo de preescolar a once:

- a. I.E. Karmata Rua – Jardín.
- b. I.E. Polines – Chigorodó.
- c. I.E. Llano Gordo – Dabeiba.
- d. I.E. Elías Suárez – Necoclí.
- e. I.E. Atrato Medio – Vigía del Fuerte.

En las narrativas persiste la importancia de los instrumentos como paso ineludible para conseguir la real apropiación de las rutas etnoeducativas en la escuela. Luego de las voluntades políticas, en políticas públicas la demanda continua son los instrumentos para la real apropiación de los conocimientos interculturales en los territorios.

Para hablar de los logros durante el cuatrienio 2012 - 2015 dejamos un aparte más adelante, pues allí nos ocuparemos de manera detallada de los avances conseguidos desde la Gerencia de Negritudes de Antioquia en dicho período.

## **Relaciones intergubernamentales**

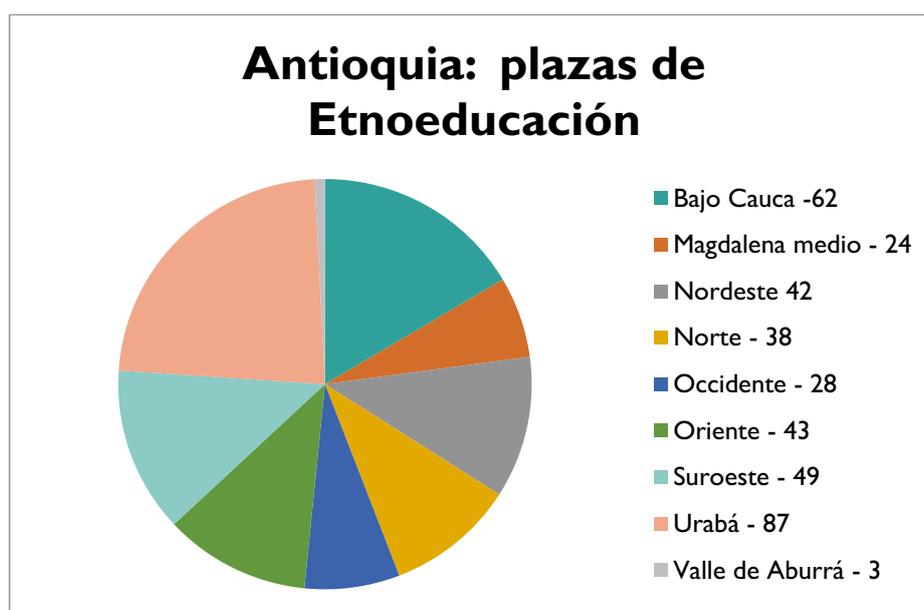
---

<sup>15</sup> Decreto 2249 de 1995

Subsanada la tensión entre la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Secretaría de Educación de Antioquia, por el reconocimiento de algunas plazas de etnoeducación, en el 2015 se realizó el nombramiento de 219 etnoeducadores para el departamento, sumándose a los ya 462 existentes. “Señala Jordana (2003): “Las relaciones intergubernamentales constituyen una dimensión muy importante de los procesos de descentralización.”

Esta acción encaminada a la educación con calidad, corrige de manera parcial los desaciertos en anteriores procesos de nombramiento de docentes en provisionalidad, que carecían de las competencias para propulsar la labor social etnoeducativa en territorio. Los maestros tienen el compromiso de acompañar a la comunidad con proyectos etno, además de la construcción de currículos apropiados, que ligados a lineamientos ministeriales sean articulados al enfoque diferencial para convertir la escuela en un espacio consensual, de apertura, pertinente y renovados saberes con calidad.

Pero este panorama promisorio para la agenda etnoeducativa presenta una brecha materializada en el abandono al que es sometido el docente en territorio, que sumándole las adversidades propias del contexto al que ingresa, se encuentra con el invisible recurso didáctico para desarrollar contenidos y rutas cognitivas que viabilizan la apropiación en el docente. Es entonces prioridad que esta relación intergubernamental sea continua y de acompañamiento en doble vía centro-periferia, periferia-centro; de manera que la verticalidad no se entumezca en coordinación y control, y se logre generar nuevas rutas de escucha, complementariedad y aprendizajes mutuos para un Estado de real presencia en territorio con las mejores redes de interlocutores como lo pueden ser los maestros.



Antioquia a 2014 / 370 plazas con una planta docente de 462 etnoeducadores – Fuente: Secretaria de Educación

### **2.1.1. Legislación: voz sin instrumentos frente a los silencios en territorio de finales de finales del siglo XX**

Como ya se ha establecido anteriormente, Antioquia es el segundo territorio con mayor población afro del país, diseminada por toda la geografía departamental, encontrándose las poblaciones más densas de este grupo étnico en Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio. Pero debe hacerse un *zoom* cuando hablamos de los Consejos Comunitarios; estos existentes y reconocidos por ley en territorios de comunidades negras, tienen derecho a la propiedad colectiva con unas condiciones claramente establecidas en la ley 70 de 1993. Un fragmento del artículo 5° dice: "... velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural..."

A estos territorios donde el acceso a ellos puede alcanzar tres días de camino desde la cabecera municipal, evidenciamos falencias de todo tipo por la falta de la presencia gubernamental, en los territorios colectivos afro se subsiste soportando todas las necesidades básicas y un olvido estatal total y obviamente es más notorio en el campo que nos atañe, como lo es el de la etnoeducación. Las excusas en el tema de nombramiento de plazas etno abundan, pero entre ellas: "que los maestros no aceptan las vacantes por lejanas". Cuestiono: ¿Por qué no preparar jóvenes de la zona para que retornen con saberes a fortalecer territorios?

Pero es claro que para los gobiernos el reconocimiento de las distancias les implica superar el obstáculo de la variante geográfica, y su presencia exige la construcción de infraestructura, dotación, restaurante escolar, biblioteca y no solo la plaza del maestro. Estos requerimientos se evaden con nuevas excusas: se deben priorizar los centros de población que hacen más demanda de servicio educativo; la población que se beneficiaría es tan poca que no cumple el mínimo para apertura de plaza, la deserción es tan alta que, en un año lectivo, 25% o más no regresa al plantel. Cuestiono: ¿Desatender a las comunidades en su entorno no genera más inversión, si se desplazan a aumentar cordones de miseria en los centros poblacionales urbanos?

Este problema de gobernanza y aterrizaje de las políticas, evidencia la ineficacia de cubrir territorios que requieren un servicio de calidad, como lo merecería cualquier ciudadano colombiano, y debate las capacidades del Estado ante los más necesitados que viven el infortunio de habitar nuestros campos, con la única tarea valorada que es ser guardianes de bosques y proveedores de alimentos para las ciudades. Pero el retorno benefactor esperado para las comunidades, es mínimo o nulo. Es pues labor de las entidades especializadas, propiciar acciones hacia la articulación de la escuela con los saberes de las comunidades, para que el conocimiento etnoeducativo

esté presente y logre la transformación, donde la multiculturalidad escale la fundamentación del tejido social, y siempre esté unido por el poderoso lazo de la interculturalidad.

Mirar el fundamento jurídico da ruta, pero de igual manera demuestra que la ausencia de instrumentos aleja la realidad que conduciría al país a cerrar brechas y crear más oportunidades aplicadas al reconocimiento de la diferencia.

- Declaración Internacional de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, de la cual Colombia es signataria. Los mandatos que son fundamentos para la implementación de la etnoeducación son el artículo 1° y el artículo 26.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado mediante depósito del instrumento de ratificación el 29 de octubre de 1969. Entró en vigencia a Colombia el 23 de marzo de 1976 y las normas relativas a la etnoeducación son los artículos 20, 26 y 27.
- Pacto Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Convención Internacional sobre la eliminación de la discriminación contra la Mujer.
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Constitución de la República de Colombia de 1991.
- Ley de Comunidades Negras o Ley 70 de 1993.
- Ordenanza 10 de 2007: Política Pública Afroantioqueña.
- Ley General de la Educación o ley 115 de 1994.
- Acuerdo 056 2015: Política Pública para la Población Afrodescendiente en el Municipio de Medellín.

Haremos una mirada a cuatro normas macro que inciden en la transformación educativa de los territorios: Constitución, ley General de la Educación, ley 70 y Ordenanza 10 de 2007.

**Constitución Política de Colombia:** Una Constitución incluyente como la de 1991, en que Colombia se reconoció como país multiétnico, fue el primer paso para reivindicar años de exclusión, violación de derechos e invisibilización a las minorías. Con ella se da el salto a un territorio abierto al reconocimiento de las potencialidades de su diversa población y los aportes en la construcción de sociedades y, además, fortaleció la restauración de los derechos y apropiación de la defensa de las particularidades propias del contexto territorial colombiano. Nos dice Patricia Patiño (2004), en el estado del arte de la etnoeducación en

Colombia: “La principal herramienta que poseen los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y rom en materia legal es la Constitución Política de 1991. Para el caso de la educación son importantes y se ha recurrido a ellos en numerosas ocasiones los Artículos 7°, 10°, 13°, 27°, 63°, 67°, 68°, 70° y 243°... (p.#)”.

El artículo 7°, es quien explícitamente manifiesta: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Lo que en sus acciones, entre otras, implica que el sistema educativo debe tener enfoque diferencial que resguarde la ancestralidad de nuestro territorio. Situar en éste artículo es recibir el piso jurídico, que posibilita plantear la ruta para que nuestro territorio conciba que nos habita la multiculturalidad, vivimos en un territorio compartido y que desde la etnoeducación se escalará a la interculturalidad.

**Ley General de la Educación:** Con línea del artículo 67 de la constitución; la Ley general de la educación da ruta para regular el servicio educativo en el país. Y focaliza en el capítulo III Educación para grupos étnicos; definiendo su naturaleza, bilingüismo, contratación y formación de maestros con saberes puntuales para el desarrollo adecuado del tema etnoeducativo. Desde el artículo 56 al 63 se expresa el reconocimiento a las contribuciones y necesidades de fortalecer esa etnicidad.

**Ley 70:** Desde el capítulo VI, Mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural. Artículos 32 al 46 se rige a la declaración de derechos, adaptación y adopción de currículos, fomento del patrimonio, condiciones para la igualdad en competitividad, oportunidades de formación, partidas presupuestales para educación superior, creación de la comisión pedagógica

**Ordenanza 10 de 2007:** La política pública Afroantioqueña, es un paso desde lo local enfocado en aterrizar leyes que enmarcan las directrices nacionales e internacionales. La Ordenanza 10 de 2007, la Política Pública Afroantioqueña la analizamos desde esta estructura que se agrupa en cuatro lineamientos y como es nuestro caso priorizo el tema etnoeducativo.

## Implementación de la Política Pública Afroantioqueña



*Creación propia*

### Otras referencias

Dec. 0804 del 18 de mayo de 1995	Atención educativa a grupos étnicos
Dec. 1627 del 10 de septiembre de 1996	Reglamenta artículo 40 de la ley 70
Dec. 1122 del 18 de junio de 1998	Normas para la Cátedra afrocolombiana
Dec. 3323 del 21 de septiembre de 2005	Concurso a etnoeducadores
Dec. 140 del 23 de enero de 2006	Modificaciones al 3323
Acuerdo 056 de 2015	Política Pública afro para Medellín

### 2.1.2. La Ley General de Educación y las reacciones en Antioquia

#### Relación con las mediciones y las ofertas

Antioquia sigue rigurosamente el direccionamiento del Ministerio de Educación Nacional, que ha definido la Etnoeducación como un proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual los grupos étnicos fortalecen su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto de vida. Contradictoria la definición con la realidad al encontrar que ISCE (Índice Sintético De Calidad Educativa) solo mide los conocimientos en el estudiante desde el saber en matemáticas y lenguaje.



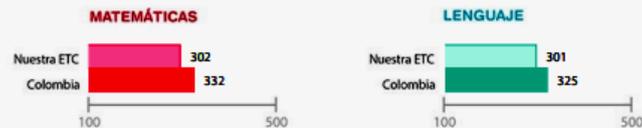
## DESEMPEÑO

Total  
2,32

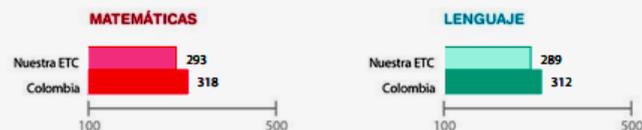
La calificación de este componente depende directamente del puntaje promedio de la ETC en los grados y áreas tenidos en cuenta en cada ciclo escolar. En Básica Primaria, se tienen en cuenta los resultados de Saber 3° y 5° en Matemáticas y Lenguaje, en consecuencia, entre mayor sea el puntaje promedio obtenido por la ETC en estas pruebas, mayor será la calificación obtenida en Desempeño.

La escala de valores es de 100 a 500, siendo 500 el puntaje promedio más alto posible.

### PUNTAJE PROMEDIO SABER 3° - 2015



### PUNTAJE PROMEDIO SABER 5° - 2015



Fuente Ministerio de Educación

Entonces, el departamento, al igual que en muchas regiones nacionales, para el caso diferencial de la política pública etnoeducativa, lo anterior, abre una vez más la discusión y la reflexión que orientan hacia la comprensión de la etnoeducación como el reconocimiento visible de la diversidad, sin detrimento de la identidad misma como poblaciones étnicas. No se persiste la idea de formar en y para el encuentro dialógico con otras culturas y, en ese orden de ideas, las comunidades negras son consideradas parte importante dentro de la pluriétnicidad y multiculturalidad que caracterizan a Colombia, se reconocen los elementos socio - históricos que les son propios, la valoración de los aportes que las comunidades han legado a la construcción de la nación y se valora la relación con los otros grupos étnicos con los cuales se comparte una historia, un territorio y un conjunto de conocimientos puestos al servicio del desarrollo de la sociedad en su conjunto; comprendido en lo cualitativo y teórico, pero en lo cuantitativo y medición relacionado con la calidad educativo, nada de nada.

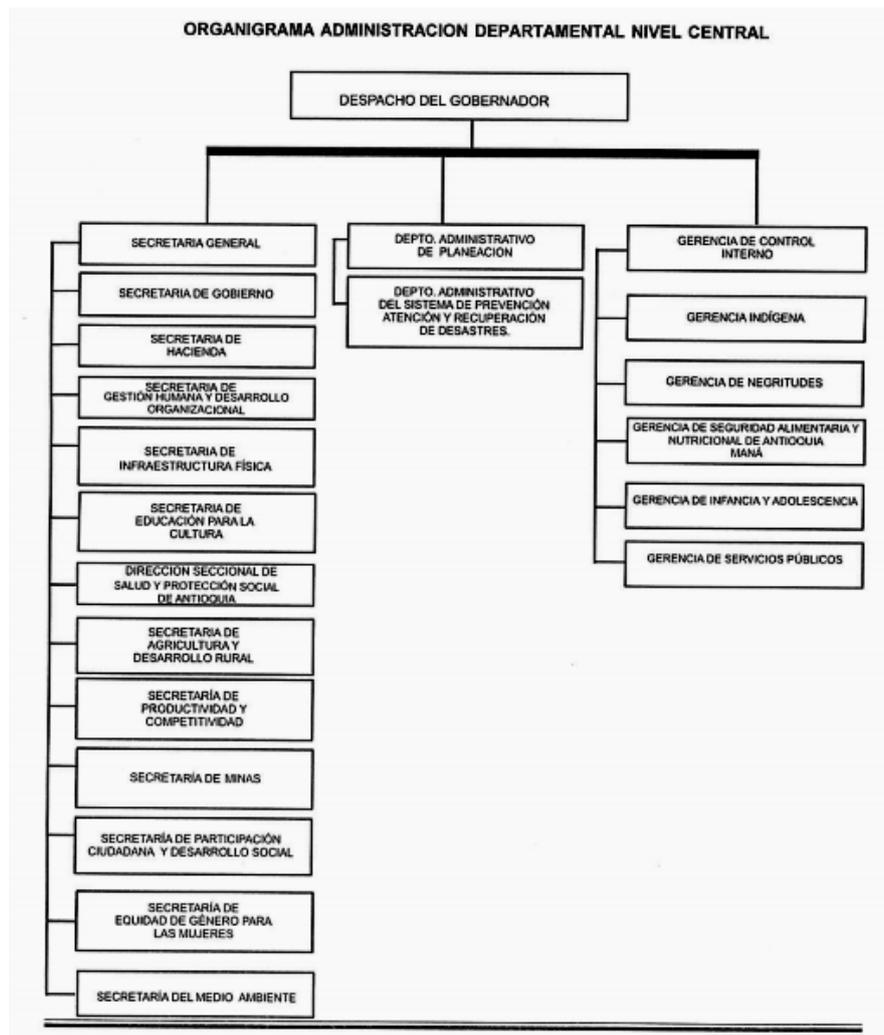
## 2.2. La creación de la Gerencia de Negritudes

La única Gerencia de Negritudes en Colombia, es la existente en el Departamento de Antioquia. Focaliza su deber ser en la población afro, a diferencia de otras entidades similares, que en su accionar atienden los requerimientos de los diferentes grupos étnicos de su sector. Entre los gestores de la iniciativa, muchos a través del tiempo exaltamos la fuerza contundente con

la que la ex senadora Piedad Córdoba, en su gestión, logra llevar a término esta acción afirmativa en este territorio. En el histórico de la entidad puede compilarse la siguiente información: La Gerencia de Negritudes es un espacio para atender a la población afrodescendiente del Departamento de Antioquia. Surge a partir del año 1996, bajo el nombre de Dirección de Comunidades Negras, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Departamental, mediante Decreto No. 2865 de 1996. En el año 2000, mediante el Decreto 1394, se designa como Asesoría, adscrita al despacho del Gobernador. En el año 2001, como resultado de sus programas, procesos, proyectos y la gran demanda de atención de la población afrodescendiente, se eleva a Gerencia, a través del Decreto 1983 del 10 de octubre de 2001, estableciéndose claramente una misión, una visión y unos objetivos estratégicos. A partir de la ordenanza 55 del 22 de diciembre de 2016, cambia su nombre por Gerencia de Afrodescendientes

Es ésta entidad como unidad estratégica de gestión, la que debe articular acciones que triangulen el enfoque diferencial, recursos y comunidad, para el avance de programas y proyectos que en todas las divisiones apunten al bienestar integral de ser. En el trabajo educativo se alcanzó su mayor ligamento a metas con la Secretaría de Educación Departamental, durante el período 2012-2015, al conseguir el trabajo colaborativo de seiscientos ochenta maestros haciendo instrumentos que viabilizaran transformar los currículos, creación de textos, capacitación formativa especializada, incentivos, mesas de trabajo municipales y subregionales, y movilizaciones que impactaron acercando a las comunidades educativas en el reconocimiento de lo necesario de los saberes ancestrales en la escuela, como ruta para identificar la potencialidad de las personas y los territorios en el camino a los procesos de etnodesarrollo en la nueva mirada a la nación.

Parafraseando a María Palacios, servidora pública por más de veinte años y líder desde lo gubernamental de los procesos étnicos en el departamento; la etnoeducación requiere de voluntad política y luego de ello, de los materiales que le permitan a los maestros multiplicar el conocimiento a los estudiantes, pues muchos requieren apoyo en ese sentido.



### 2.2.1. Las teorías y las prácticas con instrumentos invisibles

Es referente a la pérdida de las experiencias exitosas e instrumentos que los maestros contextualizan en sus cotidianidades de clase y no logran extrapolarse en el territorio circundante y mucho menos en el departamental. Son incontables las acciones etno-pedagógicas que distante de la centralidad administrativa del Ministerio de Educación, realizan los maestros para una implementación de saberes etnoeducadores en el aula, procesos de gran fuerza pedagógica que logran transformar produciendo movimientos teóricos y de conductas; pero que al no ser universalizados más la movilidad de los estudiantes y maestros que en su momento abandonan los espacios dejan de recibir continuidad curricular en caso de los docentes; y desidia de reiniciar de cero los procesos adelantados en los nuevos espacios labores, luego de la reubicación, en caso de los docentes.

Otra invisibilidad estructural, fallo del sistema, es la ausencia de instrumentos de seguimiento y continua evaluación de los productos creados para el acompañamiento del tema en el aula. Entre varios, exploremos uno que

ejemplifica el caso: En el año 2004 fueron publicados por la Gobernación, ocho mil ejemplares de la cartilla para preescolar *Aprendamos Apreciando la Diversidad*. No existe ningún registro de retroalimentación de tan importante material o de fortalecimiento para su utilización en las aulas. Es pues la invitación a auscultar en la potencialidad de acciones de las instituciones que silenciosas hacen la tarea, hacerlas visibles y que, al rescatarse para una línea de base de acciones etnoeducativas en el departamento, posibilite hacer réplica en el territorio, de manera que la instrumentalización y aterrizaje permita evidenciar políticas etnoeducativas en toda su magnitud.

## **2.2.2. La etnoeducación en la agenda departamental, instrumentos visibles**

### **Etnoeducación: Tus saberes, mis saberes, nuestros saberes**

*Antioquia, la más educada*, fue el lema del período de gobierno 2012 – 2015, siendo gobernador Sergio Fajardo Valderrama. Ese direccionamiento para cada una de las dependencias a priorizar el tema educativo, fue el ambiente propicio para que desde la estrategia *Ruta EFE: Etnoeducación, Fortalecimiento a Organizaciones y Emprendimiento*, se vislumbrara un renovado despertar al tema etnoeducativo en el departamento.

Durante ese cuatrienio la Etnoeducación fue el hito central de la Gerencia de Negritudes y en articulación con la Secretaría de Educación, se logró convertirla en tema y agenda departamental, propiciando construir nuevas acciones que re significaron los conocimientos en la escuela al valorar a las comunidades étnicas como generadoras de conocimiento que aportan a la construcción de saberes de una sociedad que pretende equivalencias en las oportunidades.

Este programa desde la Ley 70 de 1993, debería estar implementándose tanto en instituciones educativas públicas como privadas para la atención integral de la comunidad educativa; encontró en esa administración la apuesta a esta importante tarea, hizo de la Etnoeducación el hilo conductor de sus acciones, y al contar con avances como el piso jurídico, la voluntad política y recursos económicos; su opción fue aterrizar desde los instrumentos la propuesta de implementación que demostrará la posibilidad de lograrlo. Durante el cuatrienio se desarrollaron componentes estratégicos que articulados a cada principio y labor misional del gobierno, fueron instalando puentes de confianza y dieron línea a planes de trabajo, algunas acciones relevantes fueron:

**Red de Etnoeducación:** El proceso inició con la Ruta de la Calidad<sup>17</sup> y la firma de acuerdos de voluntades con 96 alcaldes y alcaldesas que conocieron los objetivos del programa y mostraron compromiso para convertir su municipio en un territorio etnoeducado. La conformación de las mesas de trabajo de etnoeducación en los 125 municipios del Departamento. A partir de nueve encuentros subregionales con 680 maestros que construyeron la Malla Curricular Unificada de Etnoeducación para Antioquia y nueve mallas subregionales con enfoque diferencial; la recopilación de estos saberes son la base de los textos guías de etnoeducación para maestras y maestros realizados en dos tomos para los grados de preescolar a quinto. Con un millón de herramientas etnodidácticas (libros, cuadernos, cartillas, etnocápsulas, juegos, videos y etnoguías, entre otros), se apoyó la labor en las aulas. Se generaron además espacios de Clases a puertas abiertas de Etnoeducación, donde sabedores locales, nacionales e internacionales compartieron sus conocimientos para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Otro instrumento fue el realizado para reconocer la labor del maestro con *Etnoeducando ando*, en los Premios *Antioquia, la más educada*, 2015. Se avanzó en la comprensión de la multiculturalidad y el reconocimiento de los saberes de las poblaciones étnicas, así se hizo la tarea de construir una escuela renovada abierta a la otredad.

**Himno antioqueño, versión bicentenario:** en el marco de los 200 años de Antioquia, inició la apuesta del reconocimiento sobre la multiculturalidad y su aporte al departamento a través de la producción audiovisual de una versión del himno que da cuenta de los ritmos, sonidos, grupos poblacionales, colores y territorios de Antioquia. Esta apuesta fue exaltada por la Organización Chao Racismo, quien otorgó el premio “Mejor Campaña Pública Institucional Incluyente” durante el Primer Congreso Internacional de Mercadeo y Publicidad Incluyente CIMPI, 2014.

**Ser afro es:** Fue una movilización etnoeducativa que fortaleció el autorreconocimiento y valoración del otro, promovió la transformación de imaginarios, propiciando cambio de actitudes en las relaciones sociales en contextos interculturales. Con nueve encuentros subregionales y el trabajo de maestras y maestros de la Red de Etnoeducación, más de mil jóvenes del Departamento se apropiaron y reivindicaron los valores de la población afroantioqueña con la premisa que Ser afro es ser:

- Alegres. Nuestra filosofía de vida es ser optimista; estar en paz consigo mismo y con el otro. Vivir, transmitir y propiciar bienestar en el entorno.

---

<sup>17</sup> Recorrido por las subregiones en que se firman compromisos para el mejoramiento de la calidad educativa. Siempre con presencia del gobernador Sergio Fajardo Valderrama y el Secretario de Educación, Felipe Gil Barrera.

- Talentosos, Poseemos capacidades para crear, transformar y fortalecer ideas.
- Luchadores: Tenemos la fortaleza y el empuje para sacar adelante nuestros proyectos de vida y planes progresistas. Paciencia y resistencia;
- Libres: Somos unidad y pensamiento libertario, fundamentado en los saberes ancestrales, nuestra historia y la rebeldía, elegimos en qué y en quién creer.

Además, traspasamos espacios escolares para acompañar a la comunidad y etnoeducamos a servidores públicos, con la campaña *¿Qué tienes tú de Afro?* Este proceso fue replicado a nivel nacional, mediante alianzas departamentales de transferencia de saberes de la ruta EFE entre la Gerencia de Negritudes y las gobernaciones de Atlántico, Córdoba, Chocó, San Andrés, Guajira, Magdalena y Valle.

**Parques Educativos:** Fueron concebidos como espacios de inclusión, centralidades y transformación; en sus espacios también se acogen las redes de maestras y maestros para generar saberes desde la interculturalidad y el intercambio de experiencias.

En el Parque Educativo Saberes Ancestrales de Vigía del Fuerte, se implementó una propuesta temática y metodológica, liderada por maestras y maestros de la Red de Etnoeducación. Se efectuaron tres acciones etnoeducadoras: Las Clases Calidosas, que son espacios abiertos, donde la comunidad se acerca a compartir saberes y a reconocer las potencialidades de sus maestros; las reuniones de Café con profes en el aula de maestras y maestros, que acompañados de un café especial, vio nacer el proyecto *Palabra Maestra*, donde surgieron propuestas para el mejoramiento del buen vivir municipal y la calidad educativa; y *Etno jugando ando*, es la creación de materiales didácticos que, basados en los saberes de cada región, contribuyeron a convertir los momentos de aula en lugares lúdicos e innovadores.

**Preparémonos para la Paz:** Saberes Integrales, es una estrategia etnodidáctica incluyente basada en los saberes, que fue articulada en varias acciones realizadas con las comunidades en el gobierno de Antioquia la más educada (Encuentros ALP, Acciones en Buriticá, laboratorios de juventud, entre otras). En el encuentro de Mujeres Afro por la Paz, las maestras del departamento crearon un manifiesto para la transformación de territorios desde los saberes y la interculturalidad, de allí surge Árboles de Paz, una de las acciones que propicia el desarrollo de entornos en paz desde la escuela. Durante el Proyecto Piloto Construcción de Paz, en El Bagre, se apoyó con la aplicación de esta estrategia, haciéndola transversal a cada línea al trabajo dispuesto con la comunidad y estudiantes de las veredas Quebrada Bamba y Villa Hermosa.

En Vigía del Fuerte se originó la estrategia para fomentar cultura ciudadana y apropiación social, que conllevan a vivir en armonía; mediante los retos: Héroes, Barrio Modelo y Municipio Ancestral, se movilizó a toda la comunidad de la cabecera municipal. Además, se vinculó a los vecinos chocoanos de Bojayá.

Otra acción fue la Mesa de Paz en Bajo Cauca, que se estableció con veintiocho consejos comunitarios de la región. Este espacio, para repensarse y creer que la paz se construye desde los territorios, y de manera conjunta preparemos el nuevo camino de un territorio en postconflicto.

**Alianzas de transferencia de saberes:** El gobierno de Antioquia la más educada, ha sido ejemplo para otros territorios; desde la Gerencia de Negritudes establecimos alianzas con otros departamentos a fin de compartir experiencias que desde la etnoeducación han resultado exitosas y son ejemplo de pasos para construir territorios, a su vez recibieron valiosos complementos que enriquecieron este intercambio de saberes. En total fueron siete Departamentos a los que llegaron para aprender y transferir saberes: Chocó, Valle del Cauca, San Andrés, Magdalena, Atlántico, Caldas, Córdoba y Guajira.

**Análisis de otros Instrumentos hallados:** En la implementación de políticas públicas afroantioqueñas, el gobierno inmediatamente anterior, articuló acciones desde la Ruta EFE, Etnoeducación, Fortalecimiento a Organizaciones y Emprendimiento. Desde los tres ejes se adaptaron con un enfoque diferencial, los proyectos y programas macro del departamento logrando gestiones contextualizadas en esa búsqueda de la eficacia en la implementación de instrumentos en los territorios. Ya nos reafirman Leyva S. y Tabares J.: “Por esto, en el gobierno por políticas no existen soluciones únicas, independientes del contexto o el momento; las políticas públicas, al contrario de las leyes, deben variar, adaptarse, mutar y ser flexibles (2005, p. 272)”.

### **Meta Portal Antioquia Digital**

La Red virtual de Etnoeducación hizo parte del Metaportal Antioquia Digital, para la transferencia y consulta de acciones, temas, documentos guías, clases de etnoeducación, material audiovisual y proyectos que fortalecían los conocimientos y permitieron la entrada del tema etnoeducativo en todos los ámbitos sociales de la comunidad educativa.



automaticidad alta al emplear las estructuras existentes. Con respecto al grado de coerción, es bajo, pues era de libre uso y aunque nuestro sistema educativo cuenta con la existencia de las rutas de obligatoriedad de la norma; el docente o institución que no implemente procesos etnoeducativos no recibe sanción alguna. Su visibilidad es alta, fue con recursos del Sistema General de Participación - SGP, se consigue recursos para continuidad y perfeccionamiento del instrumento y hace parte de la rendición de cuentas que presentó la secretaría.

El impacto logrado con este instrumento se enmarca en su eficacia, cumplió los propósitos para los cuales fue creado, movió indicadores en el eje de la línea Etnoeducación de la Ruta EFE. El instrumento fue de alta eficiencia, pues un sitio web en relación de costos-beneficios provee un mercado que satisface las necesidades que subsanan fallos de un sistema educativo que se encontraba incompleto. Este instrumento propició saberes de manera equitativa a los docentes para que retornen a las aulas de clase beneficios de una escuela de apertura que incide en la comprensión del otro, mejorando las relaciones interpersonales y por ende la calidad de vida de la comunidad educativa. Su implementabilidad y legitimidad es alta los docentes encontraron practicables los procedimientos y reglas de acceso y posterior aplicación, durante varios meses fue validada su factibilidad siendo por largos periodos la plataforma más consultada. La desventaja hace referencia a la deficiencia en la conectividad de las instituciones educativas del departamento; afectando la inmediatez de consulta requerida.

### Kit de herramientas etnoeducativas



Este instrumento diseñado por la Gerencia de Negritudes y la Secretaría de Educación, fue producto de un trabajo realizado por Cadeafro, una organización de docentes especializados en el tema y vinculados a la academia de la Universidad de Antioquia. Para desarrollarlo, retomaron las mallas curriculares de etnoeducación creadas por 680 docentes del departamento y así suplir los requerimientos de los docentes; que en sus espacios educativos no contaban con la conectividad para acceder a la página web etnoeducativa que pudiese apoyar los contenidos de clase.

Su direccionamiento es directo, pues fueron las entidades gubernamentales mencionadas quienes lo financiaron, acompañaron y aprobaron el producto final. Tuvo alto grado de descentralización y fragmentación de la responsabilidad porque fue ejecutado por un operador. Su automaticidad fue baja, los textos luego de impresos llegaron a la Secretaría, luego a la Gerencia y desde allí se distribuyeron a los municipios en los Parques Educativos (Centros culturales locales) donde los docentes debieron ir a solicitarlos y configurar el sistema de entrega llenando un formulario de recibido, para finalmente llevarlos a sus instituciones. Con este instrumento sucede igual que el sitio web, en relación al bajo grado de coerción, pues es de libre uso. Su visibilidad es alta, los recursos fueron del Sistema General de Participación - SGP, e hizo parte de la rendición de cuentas que presenta la Secretaría de Educación y la Gerencia de Negritudes.

Deteniéndonos en el impacto del instrumento, podría medirse de alto grado sopesando su eficacia, pues fue creado para apoyar procesos cognitivos y lo cumplió a cabalidad. El instrumento es de media eficiencia en relación de costos beneficios, hoy en día la impresión de textos es compleja y más aún hacerlos llegar a los territorios más retirados del departamento, esto complejiza su ejecución. La justicia distributiva que se imparte con la implementación del instrumento es alta; focaliza esas instituciones educativas con mayores falencias para que la calidad educativa se instale en todo el sistema departamental. Su implementabilidad es alta, facilita los procesos escolares realizados día a día por los docentes. Los contenidos fueron validados por los beneficiarios, un kit hecho por y para docentes logró apropiación y que se fortalecieron los saberes.

La desventaja hace referencia a la distribución; pues ésta perturba la continuidad de la información que provee el instrumento in situ.

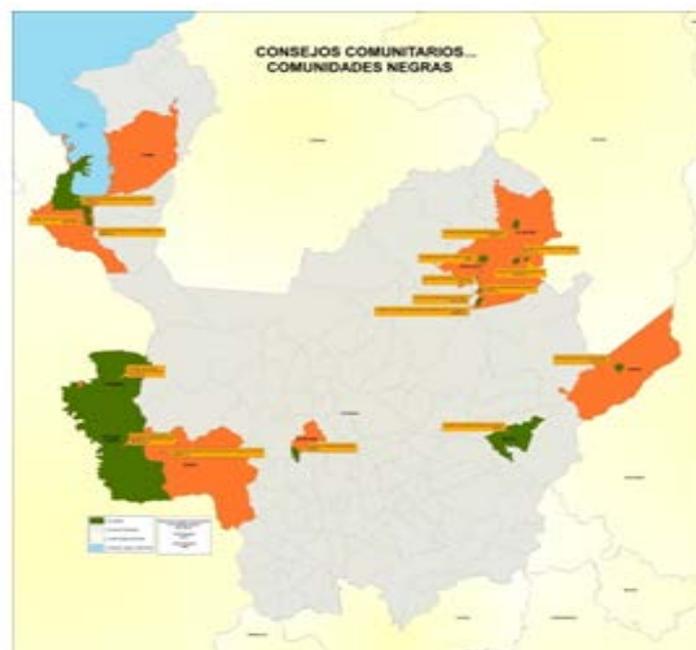
### **Mapas de geo-referenciación y formatos de diagnóstico para comunidades étnicas del departamento.**

Fueron creados en su momento varios instrumentos en una misma línea, con el objetivo específico de actualizar datos y lograr georreferenciar los territorios Colectivos de Comunidades Negras. Su direccionamiento es directo, estos instrumentos fueron diseñados por los profesionales de la entidad y se contó con

el apoyo de la Dirección de Planeación Departamental. Tuvieron alto grado de centralización y sin fragmentación de la responsabilidad, al ser todo el proceso de implementación ejecutado por la entidad. Su automaticidad es alta, los formatos están a disposición de los servidores, saben aplicarlo de manera adecuada a todos los visitantes a la Gerencia y en cada salida a terreno los servidores lo llevaron consigo. Existe un bajo grado de coerción, los encuestados están en libertad de suministrar o no información sin ningún tipo de precepto. Su visibilidad es alta, pues la incidencia de la información determina la ruta de los recursos según vocaciones o necesidades latentes.

Su impacto es de alto grado sopesando su eficacia, se originó para reconocimiento la población afroantioqueña de los consejos comunitarios y logró su objeto. El instrumento es de media eficiencia en concordancia costos beneficios, pues está ligada su mayor cobertura a las salidas a territorio que en un momento determinado se programen. Propicia equidad pues los resultados logran direccionar beneficios en los territorios con mayores índices de NBI de Antioquia. Su implementabilidad es alta, gran número de actores comunitarios propiciaron espacios de convocatoria para adquirir información

La desventaja hace referencia a la distribución; pues ésta perturba la continuidad de la información que provee el instrumento in situ. **Los censos poblacionales** en Antioquia dieron cuenta de 17 Consejos Comunitarios titulados y 245.125 hectáreas adjudicadas por el Ministerio del Interior. Ayudaron a focalizar la implementación de la estrategia etnoeducadora.



Consejos comunitarios    ■    Municipios    ■

Fuente: Gerencia de Negritudes

MUNICIPIOS	Título Colectivo	Areas Hectareas	Vereda	Familia	Personas	Resolución N°	Fecha
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>17</b>	<b>245.125</b>	<b>56</b>	<b>2.615</b>	<b>3.945</b>		
<b>BAJO CAUCA</b>	<b>8</b>	<b>9.971</b>	<b>11</b>	<b>297</b>	<b>1.279</b>		
El Bagre	Consejo Comunitario de Nueva Esperanza	1.465	1	34	134	1238	30-may-11
	Consejo Comunitario de Villa Grande	664	1	30	140	1236	30-may-11
	Consejo Comunitario Chaparrosa	1.517	1	30	133	1554	21-jun-11
Zaragoza	Consejo Comunitario Pueblo Nuevo	235	1	52	235	2540	23-dic-02
	Consejo Comunitario El Aguacate	977	1	48	177	2542	23-dic-02
	Consejo Comunitario Bocas de Caná	2.027	1	47	205	2543	23-dic-02
	Consejo Comunitario Chilona el Salto	198	1	13	49	2918	21 Dic-2012
	Consejo Comunitario Porce Medio ( Zaragoza, Anorí y Segovia)	2.888	4	43	206	2541	23-dic-02
<b>MAGDALENA MEDIO</b>	<b>2</b>	<b>2.685</b>	<b>2</b>	<b>128</b>	<b>530</b>		
Yondó	Consejo Comunitario Caño Bodegas	2.181	1	48	210	1174	16-jul-02
Maceo	Consejo Comunitario de Maceo, Asocone	504	1	80	320	Pendiente	Pendiente
<b>OCCIDENTE</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>76</b>	<b>343</b>		
Sopetrán	Consejo Comunitario San Nicolas	31	1	76	343	50	21-jul-03
<b>SUROESTE</b>	<b>1</b>	<b>12.400</b>	<b>6</b>	<b>223</b>	<b>524</b>		
Urrao	Consejo Comunitario por la Identidad Cultural (Urrao y Frontino)	12.400	6	223	524	2726	27-dic-01
<b>URABÁ</b>	<b>5</b>	<b>220.038</b>	<b>36</b>	<b>1.891</b>	<b>1.269</b>		
Murindó	Consejo Comunitario por el Desarrollo Integral	11.328	4	152	707	49	21-jul-03
Turbo	Consejo Comunitario Bocas de Atrato y Leoncito	34.367	2	49	271	1126	23-may-00
	Consejo Comunitario de los Mangos Medios	365	1	33	130	1128	23-may-00
	Consejo Comunitario los Manaties	4.397	1	28	152	1127	23-may-00
Vigía del Fuerte	Consejo Comunitario Mayor del Magdalena Medio Atrato ACIA	169.581	28	1.629	9	4566	29-dic-97

Fuente gerencia de Negritudes.

## Becas de educación continuada, superior y técnicas.

Se fortaleció a 25 maestros becarios de Urabá, con la diplomatura en etnoeducación. Se evidenció que un instrumento que fortalecería al Estado en la implementación del proyecto etnoeducativo, sería ampliar coberturas a las subregiones y el campo con los subsidios educativos. Nos lo plantean Leyva y Tabares (2005, p. 285) : "...En educación, la mayoría de programas ubicados en

el primer nivel están dirigidos a incentivar la educación superior mediante becas o créditos que posibilitan que los jóvenes ingresen a las universidades de la ciudad”.

Este instrumento diseñado por la Secretaría de Educación y la Gerencia, ofrecía una beca de estudio para veinte jóvenes de Urabá que soñaran con ser maestros. Su direccionamiento es directo, lo financia la misma secretaría, hay descentralización, pues quien realiza la formación es la Normal Superior de Abejorral. Se revela fragmentación de responsabilidades. La automaticidad es media, pues se depende de otras entidades que impartan la enseñanza requerida. Con respecto al grado de coerción, es muy alto, los beneficiarios que bajen niveles o pierdan materias pierden la beca. Su visibilidad es alta, son recursos del Sistema General de Participación-SGP. El impacto logrado encuadró en su eficacia y cumplió los propósitos. El instrumento es de alta eficiencia, propicia oportunidades educativas para los jóvenes y de manera equitativa nivela un poco las gestiones para el acceso a la educación superior. Su implementabilidad y legitimidad son altas, los beneficiarios reciben el apoyo y acompañamiento de sus familias y comunidades.



Fuente: Gerencia de Afrodescendientes

A pesar que los instrumentos hallados, presentaron efectividad y se avanzó en el fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento; es lamentable que las rutas ya establecidas ni siquiera fueran consideradas en este nuevo cuatrienio.

Urge la voluntad política de un gobierno incluyente con un modelo de compromiso y articulación institucional para la atención integral de las comunidades; que propicie avances para alcanzar transformaciones de manera estructural y se desarrolle de manera multidimensional cerrando brechas. Todo ello con la creación de alianzas de corresponsabilidad social que generen confianzas entre gobierno y comunidad, encaminándose a potenciar las oportunidades que surgen desde las oportunidades que brinda la educación como el motor de la transformación, así este país escalaría al real desarrollo para

las comunidades, porque la inversión social en las nuevas generaciones debe garantizar la continuidad de procesos reivindicativos en nuestros territorios.

Mantener rutas con instrumentos de implementación de políticas públicas etnoeducativas departamentales y municipales generará confianza, tranquilidad, compromiso, unidad y respeto. La concertación de proyectos institucionales que sean incluyentes de los saberes ancestrales, dará consistencia al etnodesarrollo como línea de identidades nacional para que la apropiación de conocimientos, nuevas tecnologías, capacidades y recursos sean la base de las fortalecidas identidades colombianas.

### **2.2.3. Las resistencias mentales a la etnoeducación: antioqueñidad y etnoeducación**

*“No, en mi municipio no vamos a hacer eso de la etnoeducación.  
Allá no hay negritos”*

*Fuente: Sesión de Sensibilización a Alcaldes*

Los procesos para enfrentar, modificar o erradicar la colonización de la escuela, son una tarea comparable en prolongación de tiempo al utilizado en la difamación estructurada hacia el sujeto-ser diferente. Pero articulando voluntades y fuerzas académicas, gubernamentales, económicas, cívicas, comunicacionales, y sociales, la avanzada épica es viable para superar el lamentable retroceso que aún sufre la sociedad actual en el reconocimiento efectivo de los derechos de otredad. Descolonizar la escuela es el inicio para que las sociedades avancen en la anhelada reconstrucción y reapropiación de narrativas, manifestaciones y filosofías propias desde el aprendizaje conjunto. Las rutas establecidas en la conquista dieron cimiento a conceptualizaciones de *raza* y a *representaciones sociales* permeadas y direccionadas a la permanencia de un grupo poblacional con privilegios en todos los campos, en una emergente construcción radicalizada frente a la mirada del otro, que le relega a ciudadano de menor categoría y con la única relación posible de servidumbre. No fue la excepción en Antioquia, que sumado a lo anterior le surge a mediados del siglo XIX la extremista concepción de “*raza paisa*”, como lo expresa Jorge Orlando Melo:

Por supuesto, hoy sabemos que las calidades morales, la inteligencia, la capacidad de trabajo de una sociedad dependen de su historia, de sus experiencias, de la vida y la educación y no de los genes. Desde el punto de vista de la raza, todos somos, en esos aspectos, iguales, demasiado iguales. Hablar de raza antioqueña, del origen español o vasco, reitera la vieja mentira de que esos ancestros son genéticamente mejores que los de África o los de América (2013).

Sobreponiéndose a la soberanía colonial, los saberes perviven en el tiempo y la palabra insurgente, la acción cimarrona y la rebeldía, reescriben las

historias desde otras orillas y las luchas exigen a grito abierto las contranarrativas que hablan de realidades multifacéticas, reivindican una educación intercultural y crítica, que desde la humanización recrea movilizaciones teóricas, para que el quehacer colectivo se extienda en una cotidiana conversación emancipadora.

### 2.3. Iniciativas y experiencias exitosas

Referiré dos experiencias que desde la descolonización de los currículos e implementación de instrumentos, han conseguido impactar más allá de los establecimientos y las respectivas comunidades educativas, para tocar contextos de ciudad y municipales.

Lugar	Lo determinante del lugar, es que es en la subregión del Oriente antioqueño, municipio del Peñol, sector rural, vereda la magdalena, territorio tradicional y conservador con la concepción del “hombre paisa”, habitado por población blanca mestiza (las características fenotípicas de las personas son rubias, ojos claros, piel blanca). La maestra al llegar fue rechazada por ser afro, al punto de retirar estudiantes de la institución.
Líder	Martha Borja, afroantioqueña de piel oscura, de origen y crianza en territorio chocoano. Maestra con reconocimientos como Premio Etnoeducando - ando y Antioqueña de Oro, entre otros.
Estrategia etnoeducativa	Enfoque diferencial en el Proyecto Educativo institucional - PEI
Instrumentos que viabilizan	Las acciones tienen la ruta, formatos e instrumentos que direccionan al logro de los objetivos. Inicia con Enfoque diferencial étnico en el currículo, Conversatorios sobre las diferencias, réplicas y reconocimiento de las costumbres y tradiciones, jornadas de juegos tradicionales, Reconocimiento de los valores de los grupos étnicos, elaboración de un Diccionario intercultural, realización del Árbol genealógico, Diversidad gastronómica: sabor social, Inclusión total con el nuevo video del himno de Antioquia, Signo y símbolos en diferentes comunidades. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Huerta escolar</b> Se organizó en la institución un espacio para sembrar y luego se indagó con los estudiantes qué plantas eran mejores para esta región y cuál era el uso que ella tenía, con esta información se seleccionaron las plantas y se estudiaron sus propiedades de esta manera se organizó una huerta escolar con plantas medicinales.</li> <li>• <b>Encuentro gastronómico intercultural</b> Cada una de las familias prepara un plato tradicional de la región de la cual proviene para compartir con el resto de las familias que conforman la comunidad educativa del centro educativo y explicar el modo de preparación las relaciones con su cultura y las diferencias con las de otras regiones.</li> <li>• <b>Diálogo de saberes</b> Con las familias que conforma la comunidad educativa del centro, se organiza un conversatorio en el cual cada persona comparte una</li> </ul>

	<p>narración acerca de las prácticas que se desarrollan en su cultural y su comunidad. Se selecciona un tema y a partir del cual se realiza el conversatorio, por ejemplo las prácticas funerarias en cada cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grupo de danzas folklóricas</b></li> </ul> <p>Se conformó con algunos estudiantes de la sede la Magdalena un grupo de danzas llamado “Anchope” (Antioquia, Chocó, Peñol), que se ha encargado de aprender y recrear bailes y danzas típicas de la región andina y de la región del pacífico afrocolombiano, este grupo se ha presentado en diferentes actividades del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vacuna contra el racismo</b></li> </ul> <p>A partir de un video realizado con los niños y las niñas de la sede la Magdalena, se explica la importancia de erradicar el racismo como un virus que afecta nuestra cultura, posteriormente los niños van realizando una vacunación simbólica a las personas en diferentes contextos del municipio para sensibilizarles frente a estas concepciones culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Baúl de los abuelos</b></li> </ul> <p>Se realizó un conversatorio con los padres y madres de familia, durante una escuela de padres, en el cual se contaron las experiencias que tienen en diferentes contextos con respecto a las tradiciones orales, a la narración de historias, entre otros.</p>
<p>Alcances transformadores</p>	<p>Impacto que se está generando</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión y transversalización de la etnoeducación en todos los centros educativos rurales del municipio de El peñol.</li> <li>• Estudiantes que valoran la diversidad, aceptan la diferencia y promueven la vacuna contra el racismo.</li> <li>• Padres de familia involucrados con el proyecto generándose así una comunidad armónica e incluyente.</li> <li>• Articulación de la malla curricular de etnoeducación al PEI de todas las instituciones educativas del municipio.</li> <li>• Grabación de videos que han servido de motivación a otros docentes para la inclusión de la cátedra en otros municipios de Antioquia.</li> <li>• De otro lado, la cátedra permitió la creación de un P.E.I. que contempla la integración de la etnoeducación como parte activa de la comunidad educativa.</li> <li>• El fortalecimiento del uso de las Tics ha sido muy útil nos ha permitido liderar e interactuar con las diferentes redes sociales con estas fortalezas se han dado herramientas para que otros docentes tengan insumos para dar continuidad y sostenibilidad al proyecto.</li> <li>• Mis participaciones como conferencista etno en diferentes municipios e Instituciones de Antioquia.</li> <li>• La creación del grupo de Etnoeducación virtual ha hecho que la sede La Magdalena sea pionera en el tema étnico.</li> <li>• El blog étnico que ha registrado y sistematizado cada evento e historial étnico desde el año 2010 para mostrar a todo el departamento el trabajo realizado en el municipio de El Peñol.</li> </ul>

	Y poder sentir el orgullo que la Sede La Magdalena es una escuela incluyente y pertinente de la etnoeducación y cátedra de estudios Afrocolombianos. ( <a href="http://sedelamagdalena.blogspot.com/">http://sedelamagdalena.blogspot.com/</a> )
--	--

Fuente: Documentación y lideresa del proyecto

La segunda experiencia se desarrolla en Medellín.

Lugar	Comuna 8 de Medellín. I:E. Villa del Socorro
Líder	Marcelina López, Afroantioqueña nacida en Vigía del Fuerte. Ganadora del Premio Changó.
Estrategia etnoeducativa	<p>VILLAAFRO: Proyecto Etnoeducativo, Intercultural e Inclusivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Un proceso:</b> Participativo, Transversal, Incluyente</li> <li><b>Fundamentado:</b> Decreto 1122, Competencias ciudadanas, Ley 1620</li> <li><b>Parte de la:</b> Reflexión: concienciación, Participación: construcción del destino, Transformación de la realidad: libertad</li> <li><b>Participan:</b> Comunidad educativa</li> </ul>
Instrumentos que viabilizan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cátedra en la semana séptima</li> <li>• Plan de estudio: África en mi clase</li> <li>• Direcciones de grupo</li> <li>• Celebraciones y conmemoraciones</li> <li>• Grupo de teatro</li> <li>• Carrusel pedagógico</li> <li>• Carteleras</li> <li>• Sitio en la web</li> <li>• Socialización de la experiencia</li> <li>• Cine foro</li> <li>• Reuniones con la comunidad</li> <li>• Conversatorios con estudiantes</li> <li>• Camino a la educación superior</li> <li>• Réplica Núcleo 915</li> <li>• Asistencia a eventos de ciudad</li> </ul>
Alcances transformadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación y transversalización del currículo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidencias en la ética y la convivencia</li> <li>• Continuas reflexiones etnoeducativas.</li> <li>• Participación y Trabajo Colaborativo</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Mejoramiento de las competencias comunicativas</li> <li>• Mejora en las Relaciones Interpersonales</li> <li>• Manejo de la autoestima</li> </ul>
--	---

Fuente: Documentación y lideresa del proyecto

### **2.3.1. Prácticas, instrumentos visibles y teorías revisitadas: experiencia Ruta VOS**

Durante el periodo 2012 – 2015 no fue posible articular las acciones y mucho menos los instrumentos etnoeducativos creados en el departamento, con la agenda de la Secretaría de Educación de Medellín; razón: ausencia de voluntad política que propiciara aunar las posibilidades educativas establecidas para el resto del departamento.

En la actualidad, este gobierno municipal de Medellín 2015 – 2019, le apuesta a una educación que garantice el derecho fundamental a todos los grupos poblacionales, propiciando que desde la escuela se descolonicen erráticas concepciones sobre el otro y emerjan renovadas representaciones sociales que suponen cambio de paradigmas sociales. Sobre el tema, escribe Meneses:

Las representaciones sociales son marcadas por el contexto no solo discursivo, sino también social. Es decir las representaciones sociales están marcadas por el grupo humano: sus creencias, opiniones, discursos, ideologías, concepciones etc. Sobre sujetos u objetos específicos. Las representaciones sociales no son individuales. Por consiguiente cuando se indagan sobre estas, se auscultan representaciones sociales de un colectivo o grupo humano, no de individuos. Asimismo, son necesarias algunas condiciones para su emergencia; puesto que de acuerdo a estas circunstancias, la representación, se genera, recrea o se transforma (2015, p. 34).

Considerando que el contexto propicio es la escuela con sus posibilidades de cognición, una propuesta de etnoeducación como estrategia, será la que abone la emergencia de representaciones acorde a la ética, los derechos y las posibilidades para el ser.

Articulando la ruta etnoeducadora y desde la unidad y pensamiento colectivo, se establecerían frentes defensores de las rutas de transformación encaminadas a la garantía de derechos, entre ellos los de una educación concertada, incluyente, pertinente y de calidad, que convertiría en eficaces los

currículos etnoeducativos. Planteo una ecuación intrépida, basada en el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum, así:

$$\text{Etnoeducación} + \text{Oportunidades} = \text{Reconocimiento}$$

---

### Capacidades

Al congregar las esferas de las capacidades expuestas por Nussbaum (2012), sin colocar una encima de otra y adhiriendo la intencionalidad de los principios etnoeducativos; se evidencia que al articularlas encontramos la más acertada de las ejecuciones que, desde lo teórico, lograría enmendar la problemática etnoeducativa existente en los territorios afro de nuestro país. En el análisis de posibilidades y conceptuando concordancias, realicé un cuadro comparativo que muestra la poderosa conciliación entre las dos propuestas:

Capacidades M. Nussbaum	Apuestas y concordancias	Principios Etnoeducativos
La vida	Ser capaces de tener opciones para vivir y conservar la vida, una vida digna /// Coexistencia en igualdad de condiciones y respeto	Interculturalidad.
Salud corporal	Ser capaces de vivir sanos, posibilidades de reproducción, tener alimento y casa digna/// Construcción a partir de las necesidades y particularidades	Flexibilidad
Integridad corporal	Ser capaces de movilización, con la seguridad de conservar la integridad física. Elegir reproducción /// Construcción a partir de las necesidades y particularidades	Flexibilidad
Sentidos, imaginación y pensamiento	Ser capaces de potencializar los sentidos, con procesos educativos, autónomos y creativos buscando sentido a la vida y el conocimiento///Capacidad de los grupos étnicos para orientar, investigar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos.	Participación comunitaria. Progresividad
Emociones	Ser capaces de enlazar conocimientos y seres de otras latitudes; hacer retorno de afectos, entablar positivos relacionamientos/// Concepción global que posibilita relación armónica con la otredad.	Integralidad
Razón práctica	Ser capaces de dar dirección a la ruta de vida///Desarrollar procesos propios.	Autonomía
Afiliación	Ser capaces de la interacción, capacidad para lo justo, comprensión de la igualdad/// Capacidad de conocer la cultura propia y otras que enriquecen de manera dinámica y recíproca. Coexistencia en igualdad de condiciones.	Interculturalidad. Solidaridad
Otras especies	Ser capaces de relacionamientos con el entorno/// Concepción global que posibilita relación armónica con la naturaleza.	Integralidad
Capacidad para jugar	Ser capaces del acercamiento a la alegría, al tiempo para sí mismo /// Construcción a partir de las necesidades y particularidades. Formas de ver y concebir el mundo.	Flexibilidad Diversidad lingüística

Control sobre el entorno	Ser capaces de participar y elegir. Capacidad de poseer propiedades/// Derecho de los grupos a desarrollar procesos propios.	Autonomía
--------------------------	--	-----------

Fuente propia

Sea entonces detonante la etnoeducación y el enfoque de las capacidades, la ruta para avanzar en la consolidación del etnodesarrollo, fortalecimiento del ser y la necesaria justicia distributiva en los territorios.

**Proyecto Medellín, ciudad del aprendizaje. Educación Inclusiva: Línea Etnoeducación, Ruta Vos**

La actual administración municipal, desde el área de Educación Inclusiva, línea Etnias, implementa en todo el territorio el proyecto *Medellín, ciudad del aprendizaje. Educación Inclusiva: Línea Etnoeducación, Ruta Vos*, para reivindicar procesos formativos y sociales que sean concertados, pertinentes y de calidad. En ella se desarrollan varios instrumentos que hacen posible evidenciar cómo, paso a paso, dichos instrumentos posibilitan avanzar en la implementación de las políticas públicas etnoeducativas.

**Ruta Vos: Experiencia In situ**

La Ruta Vos es una estrategia metodológica gestada como alternativa para alcanzar la implementación de acciones etnoeducativas en Medellín, creando escuelas con currículos concertados, pertinentes y de calidad. Se rige por tres momentos que desglosan una serie de actividades que implican desde lo teórico, administrativo, conceptual y vinculante hasta la corresponsabilidad en la réplica de la experiencia y del saber.

Mantiene unos tiempos preestablecidos que en la línea de acciones, de manera que lo medible en el avance sea cuantificado y las alertas den la opción de subsanar fallos en su aplicación.

**Instrumentos de la estrategia**





Fuente: Secretaría de Educación

Los formatos de acuerdos de voluntades y trabajo colaborativo, constituyen una herramienta que liga las voluntades institucionales de la escuela, pues consigna el compromiso adquirido por los directivos docentes en la implementación de la etnoeducación en sus planteles. Además, se constituye en el impulso para la formación de las mesas etnoeducativas en cada institución.

**Instrumento 2.** Acuerdos de voluntades y Trabajo colaborativo: Jefes de Núcleo, Rectores, Gobernadores Indígenas.

Nombre	Celular
Juli Mesa Villa	4411370 / 4421975
La Pielera	381028
La Fritada	4443343
León Acevedo Baucos	3810220 / 3810417
La Guiza	4469910
La Volcánica	4469912 / 4469324
La Aldea	3810192

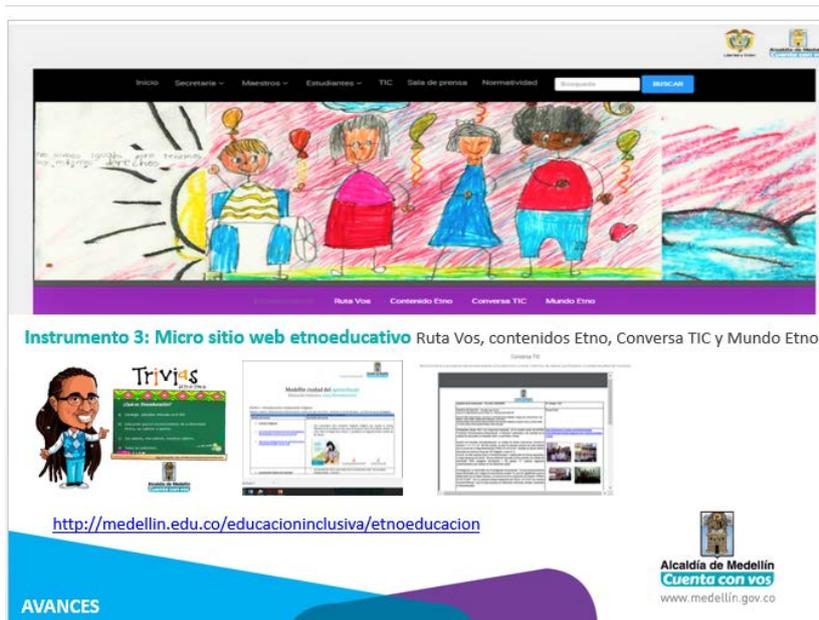


**AVANCES**

A Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos  
www.medellin.gov.co

Fuente: Secretaría de Educación

Viabilizar el microsítio web de etnoeducación, garantiza otra opción que brinda accesibilidad al tema, de modo que se establece un diálogo entre pares y permite la creación de la línea de base de acciones étnicas en la escuela, al publicar las experiencias significativas que remiten los maestros.



Uno de los requerimientos continuos de los maestros, es la bibliografía del tema. En este caso, el libro surge de los pensamientos de la comunidad, los imaginarios se convierten en tema de clase, para fortalecer o transformar.



Fuente: Secretaría de Educación

Articularnos a eventos de ciudad y gestar movilizaciones para crear movimientos teóricos, es la función de esta acción.



**Instrumento 5.**

**Movilizaciones** Carpa Kilombo de la Secretaría de Educación. Línea Etnoeducación, 14 Clases Abiertas de Etnoeducación. Asistencia 800 estudiantes y padres de familia.

AVANCES



Fuente: Secretaría de Educación

Se acompañan las Mesas de etnoeducación ya creadas y, en trabajo colaborativo, se fundan nuevas, para que la presencia de maestros con el interés necesario haga que la etnoeducación en sus espacios sea real.



**Instrumento 6.**

**Mesas de Etnoeducación** Acompañamiento a Maestros en la construcción conjunta de saberes para la escuela

AVANCES



Fuente: Secretaría de Educación

## Conclusiones

Las políticas públicas etnoeducativas, al igual que otras, parecerían fundirse en literaturas fantosmas de algunos gobernantes que incurren en la falacia de considerarlas suficientes, con el solo hecho de existir; pues éstas, al no encontrar puente entre las demandas colectivas que propenden por la transformación, propician esos silencios interminables que las sepultan y, con ellas, la sabiduría ancestral que lucha en contra del infortunio que es el olvido. Es evidente que el surgimiento de acciones etnoeducativas acompañadas de instrumentos, moviliza el pensamiento, creando horizontes que construyen una educación intercultural y crítica, para que los estudiantes avancen en procesos formativos integrales. La ausencia de instrumentos de aplicación pedagógica, permite una escuela incompleta que no lee los contextos y las realidades que la circundan.

Penetrar las políticas públicas con la intención de vislumbrar los instrumentos que le aterricen, es posibilitar desde las prácticas de control social un seguimiento a su eficiencia y eficacia, de manera que el territorio no resienta la lejanía de la normatividad centralista, que se impone y desconoce la construcción conjunta, capaz de identificar las necesidades, pero que erige las soluciones a sus propios conflictos. Son reiterativos los requerimientos de la comunidad educativa haciendo referencia sobre cómo vivir los conceptos y saberes étnicos en la escuela; y en concreto los docentes inquieran de ese aprendizaje entre pares que conlleva a la conversación emancipadora para recuperar la humanización de los saberes enfocados en el ser, priorizándoles ante el conocimiento que es direccionado solo para producir lo material en masa.

He ahí la importancia de instrumentos que recrean nuevas estrategias que hacen sentir que los discursos impuestos encuentran contra-narrativas para la creación y la intervención en territorio.

El texto demuestra cómo la réplica de experiencias con instrumentos, logran consecuentemente la implementación de políticas evidenciadas en la agenda social; además, el establecimiento de acciones, donde la participación comunitaria infunde ideales para enrutarse su progreso, procurando la pervivencia de capacidades instaladas que fortalezcan procesos de empoderamiento y oportunidades cimentadas en el enfoque diferencial. Así, la comunidad de manera autónoma se organiza, participa y accede legalmente a los derechos, bienes, servicios y beneficios que el Estado colombiano, a través de los diferentes entes territoriales y dependencias, les debe garantizar a sus nacionales. De lo anterior surge lo necesario de una escuela contextualizada al país y al momento histórico de los acuerdos, para concebir la paz en clave de saberes integrales, como metodología que parte de los principios etnoeducativos y nos reafirma como creadores de conocimiento; para que las acciones de

intervención, construcción y transformación de contextos sean de real apropiación.

La noción de instrumentos en clave del etnodesarrollo, erradica la imposición invasiva y permite asimilar, además, las nuevas oportunidades creadas por el postconflicto como base del desarrollo social y la economía, pero con la celeridad que requieren los ritmos locales para la reinención, acorde con la contextualizada necesidad local. Es seguir la línea pertinente para que la tierra y sus productos sean corresponsabilidad Estado-Comunidad, erigiendo la confianza que soporta la construcción de un territorio pensado para el beneficio de todos, con el reconocimiento del saber etnoeducativo como ruta para el buen vivir de los pueblos. Sea pues la creación de instrumentos para la etnoeducación, la que permita propiciar puentes de interculturalidad que fortalezcan el autorreconocimiento, la otredad, las competencias ciudadanas, los valores, la alteridad, la sostenibilidad, la paz y el respeto; para avanzar en la comprensión de ser sujetos que vivimos en entorno compartidos, con saberes propios y renovadas esperanzas que perviven ocasionalmente en entornos nada amables para el desarrollo del ser.

## Referencias

### Primarias

- Lideresas Eje estratégico Etnoeducación Ruta EFE 2012/2015 - María Esilda Palacios Giraldo y María Rubiela Álzate Zuluaga. Funcionarias Gerencia de Negritudes. Gobernación de Antioquia
- Maestros etnoeducadores y Líderes sociales: Martha Borja, Marcelina López, Tomasa Medrano Ramos Carlos Alberto Argumedo Romaña, y Beatriz Quesada.

### Secundarias

Asamblea Departamental de Antioquia. *Ordenanza Número: 010 (Mayo 25 De 2007)*, “Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes del departamento de Antioquia”, Medellín, 2007. Recuperado de <http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/01%20%20ORDENANZA%2010-%20POLITICA%20PUB.%20AFROANTIOQUEN%CC%83A.%20S.R..pdf>

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, n°. 2, pp. 60-81.

Castillo, E. (2008). Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 20 (n°52), pp.15-26.

Congreso de Colombia. (27 de Agosto de 1993). Artículos 32-46. [Capítulo VI]. *Ley sobre comunidades negras*. [n°70]. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%2070%20de%201993.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículos 7º, 10º, 13, 27, 63, 68, 70, 243. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

Enciso, P. (2004). *Estado del arte de la etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública*. Recuperado de <http://files.afrocolombia.webnode.es/200000031-ba2d8ba72f/estado-arte-etnoeducacion-colombia.pdf>

Eslava, A. (2011). *El juego de las políticas públicas. Reglas y decisiones sociales*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Hernández, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia: Significados, expresiones y alcances. *Reflexión Política*, vol. 11 (nº. 21), pp. 140-151.

Jessop, R. (2002). *El futuro del Estado Capitalista*. Madrid: Catarata.

Leyva, S., Tabares, J. (2015). Un diagnóstico de los instrumentos de gobierno de una política pública. En Leyva, S. (ed.), *Análisis de política pública poblacional. La juventud en Medellín: crisis, cambios e innovación*, (pp. 271-301), Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Melo, J. (2006). Contra la identidad. *El Malpensante*, No. 74. Recuperado de [http://www.elmalpensante.com/articulo/359/contra\\_la\\_identidad](http://www.elmalpensante.com/articulo/359/contra_la_identidad)

Melo, J. (15 de Agosto de 2013). ¿Raza antioqueña? *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12992040>

Meneses, Y. (2015) Afrodescendencia, representaciones sociales y formación de Maestros: contestación y acomodación. Medellín: Programa editorial Colectivo de Investigaciones Afrocolombianas.

Ministerio de Educación Nacional. (2000). Lineamientos Curriculares Ciencias Sociales. Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf)

Mosquera, J. (1999). *La etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar*. Bogotá (D.C.): Docentes Editores.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós.

Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. México: Taurus.

Stiglitz, J., Rosengard, J. (2016). *La Economía del Sector Público*. Barcelona: Antoni Bosch.

Stiglitz, J., Walsh, C. (2009). *Microeconomía*. Madrid: Ariel S.A.

Tilly, C. (2010). *Confianza y gobierno*. Buenos Aires: Amorrortu.

Tilly, C., Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona: Crítica.

Uprimny, R. (s.f.). La Constitución de la diversidad. La constitución de la diversidad\* pp. 1-3. Recuperado de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0020/articulo02.pdf>

\*el artículo no está asociado a una publicación específica ni tiene fecha, pero se encuentra en el enlace del mismo.

## ANEXOS

1. Ordenanza 010 de 2007, Política Pública Afroantioqueña.
2. Acuerdo Municipal 056, Política Pública Afromedellinense.
3. Ley 115 General de Educación.
4. Decreto N° 2575 de Octubre 14 de 2008- Estructura orgánica gobernación.